



Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de mayo de 2018  
No. de Oficio UPLAPH/DESP/225/2018

**MTRO. ARTURO GIL BORJA**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**  
**P R E S E N T E**

En el marco de la 3era. Etapa del Re direccionamiento de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y con fundamento en los artículos 24 fracción II y 32 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, se expide la validación del proyecto del Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017 - 2022 del Organismo Descentralizado, Universidad Politécnica de Tulancingo, considerando que cumple con los requisitos de fondo y forma establecidos en la normatividad aplicable.

En virtud de lo anterior y conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales y 16 fracción I de su reglamento, el referido proyecto de PID deberá someterse a la aprobación del órgano de gobierno de dicha Entidad Paraestatal para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. LAMÁN CARRANZA RAMÍREZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA Y**  
**COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI**

- c.c.p. Lic. Omar Fayad Meneses.- Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo y Presidente del COPLADEHI.
- L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez.- Secretario de Educación Pública.
- Lic. Roberto Rico Ruiz.- Coordinador General Jurídico.
- Dra. Graciela Jiménez Islas.- Coordinadora General de Planeación para el Desarrollo Regional y Metropolitano.
- M.D.C.I. Juan Alejandro García Godínez.- Coordinador General de Normatividad. Expediente.



25 MAYO 2018

RECTORIA

Palacio de Gobierno, 4to. piso  
Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo.  
C.P. 42000.  
Tel. 01 (771) 7 6000  
www.hidalgo.gob.mx


 Secretaría de Educación Pública  
 Subsecretaría de Educación  
 Media Superior y Superior  
 Hidalgo crece





**Misión y Visión**

Versión actualizada del Programa Institucional de Desarrollo 2018 – 2030

Misión

*“La Universidad Politécnica de Tulancingo es una institución que imparte educación superior y continua en diversas modalidades, cumpliendo con estándares internacionales de calidad, para formar agentes de cambio a nivel licenciatura y posgrado en beneficio de la sociedad, mediante la vinculación, extensión, investigación, desarrollo e innovación tecnológica y empresarial”.*

Visión

*“Ser en el 2030 la mejor Universidad Politécnica del país en la formación de capital humano, con presencia internacional mediante la investigación, desarrollo e innovación científica, tecnológica y empresarial, formando líderes socialmente responsables”.*

Nota: La misión y visión de la Actualización PID 2018 -2030, entrará en vigor una vez aprobada por la H. Junta Directiva y publicada en el medio oficial correspondiente.


 Secretaría de Educación Pública  
 Subsecretaría de Educación  
 Media Superior y Superior  
 Hidalgo crece





**Misión, visión y políticas**

Políticas

Calidad

*“En la Universidad Politécnica de Tulancingo las personas que laboramos nos comprometemos a formar universitarios confiables en las áreas de administración e ingeniería como agentes de cambio, comprometidos y vinculados con la sociedad cumpliendo con los requisitos de nuestro sistema de gestión de la calidad y mejorando su eficacia continuamente”.*

Equidad de Género

*“En la Universidad Politécnica de Tulancingo se establece el compromiso de emprender acciones encaminadas a la defensa de los derechos humanos de la comunidad universitaria, combatir la discriminación, apoyar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, prevenir cualquier tipo de hostigamiento, en un ambiente libre de violencia, con base en valores universales los cuales incidan en la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar; en la mejora del clima organizacional y de responsabilidad social institucional”.*


 Secretaría de Educación Pública  
 Subsecretaría de Educación  
 Media Superior y Superior  
 Hidalgo crece





## Políticas

### Calidad

*“En la Universidad Politécnica de Tulancingo las personas que laboramos nos comprometemos a formar universitarios confiables en las áreas de administración e ingeniería como agentes de cambio, comprometidos y vinculados con la sociedad cumpliendo con los requisitos de nuestro sistema de gestión de la calidad y mejorando su eficacia continuamente”.*

### Equidad de Género

*“En la Universidad Politécnica de Tulancingo se establece el compromiso de emprender acciones encaminadas a la defensa de los derechos humanos de la comunidad universitaria, combatir la discriminación, apoyar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, prevenir cualquier tipo de hostigamiento, en un ambiente libre de violencia, con base en valores universales los cuales incidan en la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar; en la mejora del clima organizacional y de responsabilidad social institucional”.*


 Secretaría de Educación Pública  
 Subsecretaría de Educación  
 Media Superior y Superior  
 Hidalgo crece





## Políticas

### Ambiental

*“La UPT dedicada a la formación de capital humano de competencia global y comprometidos con la sociedad y el medio ambiente promueve y aplica acciones de prevención de la contaminación dentro de sus instalaciones y mantiene un firme compromiso de cumplimiento con los requerimientos legales y otros requisitos aplicables a sus aspectos ambientales, buscando la mejora continua a través del establecimiento de objetivos y metas como parte de la Gestión Ambiental”*

### Seguridad y Salud

*“En la Universidad Politécnica de Tulancingo tenemos un alto compromiso con la prevención de accidentes, por lo que es primordial la seguridad y la conservación de la salud de la comunidad universitaria en todas las actividades realizadas en nuestras instalaciones, considerando el marco legal y normativo aplicable al campus, infraestructura y equipos”.*



Secretaría de Educación Pública  
Coordinación de Educación  
Media Superior y Superior  
Hidalgo crece

SEP



CTEES  
UNIDAD TÉCNICA ESCOLAR  
EN EDUCACIÓN SUPERIOR



## Políticas

### *Ambiental*

*“La UPT dedicada a la formación de capital humano de competencia global y comprometidos con la sociedad y el medio ambiente promueve y aplica acciones de prevención de la contaminación dentro de sus instalaciones y mantiene un firme compromiso de cumplimiento con los requerimientos legales y otros requisitos aplicables a sus aspectos ambientales, buscando la mejora continua a través del establecimiento de objetivos y metas como parte de la Gestión Ambiental”*

### *Seguridad y Salud*

*“En la Universidad Politécnica de Tulancingo tenemos un alto compromiso con la prevención de accidentes, por lo que es primordial la seguridad y la conservación de la salud de la comunidad universitaria en todas las actividades realizadas en nuestras instalaciones, considerando el marco legal y normativo aplicable al campus, infraestructura y equipos”.*

